

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CASARRUBIOS DEL MONTE

Por Consultoría y Gestión Sanitaria (COGESA, S.L.), se solicita licencia de actividad para almacenamiento y distribución de material sanitario en avenida Monte Boyal, número 132, del polígono industrial Monte Boyal, de este municipio de Casarrubios del Monte. En este Ayuntamiento se tramita el correspondiente expediente de licencia de dicha actividad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Casarrubios del Monte 13 de julio de 2012.-La Alcaldesa, María Teresa Paz Zarzuelo.

N.º I.- 6034